

TEMA O ACTIVIDAD: LA REPÚBLICA PARLAMENTARIA.	
ASIGNATURA: PLAN III HISTORIA	
PROFESOR: MANUEL ESTEBAN HERNÁNDEZ MUÑOZ	
CURSO: 4° MEDIO	FECHA: mié. 11 de noviembre
UNIDAD: Chile durante el periodo del parlamentarismo	
OBJETIVO DE LA CLASE: Caracterizar el periodo de la República Parlamentaria y ver de qué manera incide en el acontecer político del periodo para entender el devenir de la Historia del país.	
INSTRUCCIONES GENERALES: Leer documento, participar en clase remota y responder ejercicios relacionados.	

La Guerra Civil de 1891

Durante el gobierno de Domingo Santa María, las presiones que el Congreso ejercía sobre el Presidente de la República, mediante las prácticas parlamentarias (que dilataban la aprobación de las leyes), se dejaron sentir como nunca. Sin embargo, Santa María logró contar, por momentos, con un parlamento favorable e hizo triunfar al abanderado del gobierno en las elecciones de 1886.



José Manuel Balmaceda (1840 - 1891)

El nuevo presidente, **José Manuel Balmaceda**, carecía de la capacidad negociadora de su antecesor, y su forma de actuar provocaba frecuentes confrontaciones en el Congreso. Además, a finales del siglo XIX, y tal como había evolucionado el sistema de gobierno, ya no podía ejercer la presidencia un representante de personalidad tan fuerte como la suya, cuando lo que se buscaba era un presidente sometido a la voluntad del Congreso.

Balmaceda estaba convencido de poder realizar un gobierno que dejara huella en el país gracias a un ambicioso plan de obras públicas, aprovechando las riquezas del salitre. Entre ellas destacaba el ferrocarril que uniría Chile y Argentina, el Viaducto del Malleco y la construcción de numerosos edificios públicos. Tenía una visión moderna de su cargo y se dedicó, como nunca, un presidente había hecho, a recorrer el país.

Al acercarse las elecciones de 1891, y como era costumbre, el presidente quiso imponer a su sucesor, pero esto exaltó aún más los ánimos de políticos y congresistas y comenzaron a aflorar actos de violencia política. El Congreso, por su parte, reaccionó con extrema dureza y se negó a aprobar la ley de presupuesto para el año 1891. En ese instante, el quiebre entre los poderes ejecutivo y legislativo era definitivo. Balmaceda decretó la renovación del presupuesto del año anterior, ante lo cual el Congreso firmó un acta de deposición del Presidente, declarando la inconstitucionalidad de su determinación.

El **quiebre institucional** era gravísimo, pero lo fue más aún cuando las Fuerzas Armadas también dividieron sus lealtades. El ejército apoyó al Presidente y la Marina al Congreso; con esto, la guerra civil ya estaba declarada.

Las fuerzas congresistas, apoyadas por la Armada, enviaron una escuadra al norte del territorio liderada por **Jorge Montt**, con el objetivo de controlar la zona salitrera y sus riquezas. Balmaceda, a su vez, suspendió las garantías constitucionales y clausuró la prensa. Tras varios encuentros armados, los bandos en conflicto se enfrentaron en dos batallas decisivas, las de **Concón** y **Placilla** (21 y 28 de agosto

de 1891, respectivamente). En ambas, el bando congresista estableció su superioridad (apoyado por los recursos económicos de los ingleses del norte) y luego de tomar el control de Valparaíso, se dirigió hacia Santiago.

Ante la evidente derrota militar, Balmaceda renunció para luego asilarse en la embajada argentina. Fue allí donde escribió su **testamento político** en el que expresó sus opiniones respecto de la situación del país tras el triunfo del Congreso, y delegó el mando al General **Manuel Baquedano** para que mantuviera el orden en Santiago. Los incendios y saqueos continuaron y tres días más tarde, Baquedano entregó el poder al bando vencedor. Al conocer la noticia, el presidente Balmaceda se suicidó y muchos de sus partidarios debieron exiliarse.



Presidente José Manuel Balmaceda en el Consejo de ministros del 7 de enero de 1891. Óleo de Pedro Subercaseaux.



Junta de Gobierno de 1891, encabezada por Ramón Barros Luco, presidente de la Cámara de Diputados, Waldo Silva, vicepresidente del Senado y Jorge Montt, capitán de la Marina.

Interpretaciones de la Guerra Civil de 1891

a) Fue un conflicto político, de atribuciones entre dos poderes del Estado.

El Parlamento defendía el derecho a fiscalizar las acciones del Ejecutivo y el respeto a la libertad electoral. El Presidente Balmaceda defendía la autoridad del Ejecutivo frente al Parlamento. Para algunos historiadores, Balmaceda habría intentado restaurar un cierto autoritarismo presidencial de estilo portaliano e imponer su voluntad, en contra de la mayoría liberal expresada en el Congreso. Esta postura del Presidente sería la causa única de la guerra civil. El conflicto se daría al interior de la elite dirigente. Los sectores medios emergentes y los sectores populares no participaron en este conflicto, sino que habrían sido meros espectadores. Según este planteamiento, la guerra civil habría sido un conflicto entre una dictadura representada por Balmaceda y una revolución planteada por los sectores liberales del Congreso.

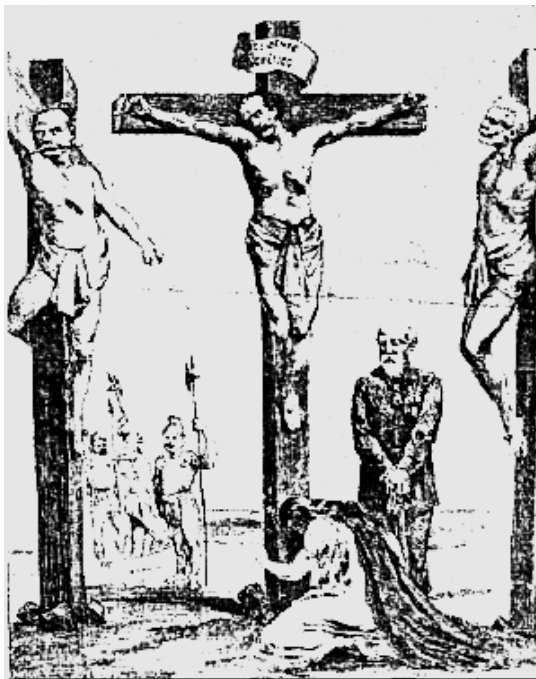
b) Fue un conflicto de intereses económicos y sociales.

El Presidente Balmaceda impulsó una política económica y financiera de estilo nacionalista, donde se concebía al Estado como motor de la actividad económica, planteándose, incluso, como partidario de “nacionalizar” la industria del salitre pues, según él, la riqueza del salitre debía estar en manos de capitales chilenos. Esta política generaría conflictos con los intereses de los grandes banqueros, terratenientes, comerciantes y mineros extranjeros. Para algunos historiadores, como Ramírez Necochea y Julio Cesar Jobet, ésta sería la verdadera causa de la guerra civil: la lucha entre los poderes legislativo y ejecutivo representaba sólo un pretexto para el inicio del conflicto. Se habrían enfrentado realmente quienes eran partidarios de un programa de transformaciones en la línea de la revolución democrática burguesa liberal, representada por Balmaceda, y los sectores sociales en ascenso, contra los “contrarrevolucionarios”, representados por grupos financieros y mineros, unidos a los intereses del imperialismo inglés.



John Thomas North (1842 – 1896)

c) Fue una lucha al interior de la familia liberal.



Balmaceda crucificado, redentor del pueblo chileno

Al ascender al poder, Balmaceda se habría distanciado de hombres ligados a la aristocracia tradicional y se habría ido rodeando de “siúuticos”, lo que era percibido por ellos no como un problema doctrinario o político, sino como una cuestión de clases, como una afrenta a su honra.

d) Fue un conflicto entre la personalidad de Balmaceda y las características de la oligarquía.

Para algunos historiadores, la guerra aparece como un conflicto entre la personalidad del Presidente y la Oligarquía como grupo social, unida a la de Thomas North, Rey del Salitre, empresario inglés dueño de la mayoría de los capitales extranjeros en el norte. Francisco Antonio Encina describe a Balmaceda como un “desequilibrado”; Julio Heise como un personaje “inflexible y testarudo”, cuya “obstinación habría sido en gran medida la causa de la guerra civil”. Balmaceda crucificado, redentor del pueblo Chileno

El Régimen Parlamentario Chileno

Una vez finalizada la guerra civil de 1891, el nuevo gobierno, encabezado por el almirante Jorge Montt, se encargó de fortalecer el sistema parlamentario introduciendo reformas a la Constitución de 1833. Así, fueron formalizadas las prácticas parlamentarias sobre la aprobación de leyes que venían dándose de hecho en la política chilena desde 1870.

Este régimen funcionó sobre la base de que **el presidente gobernaba de acuerdo con la mayor del congreso**. Y como esa mayoría no se elegía ahora por obra de la intervención electoral, el ejecutivo resultó sometido al legislativo. A la omnipotencia presidencial de antes de 1891, sucedió ahora la omnipotencia del congreso, a cuya voluntad debía someterse el presidente.

Pero como aquellas mayorías eran inestables, los ministerios sólo se mantenían 2 o 3 meses, cayendo derribados por los **votos de censura** de alguna nueva mayoría. Como los ministros eran solidarios, bastaba censurar a uno de ellos para que renunciara el gabinete entero.

De aquí una **rotativa ministerial** que imposibilitaba toda labor continuada y perturbaba la administración, y que dio un término medio de 15 ministerios a cada presidente. Los ministros debieron ocupar la mayor parte de su tiempo en defenderse ante las cámaras de interpelaciones parlamentarias destinadas a derribarlos. Como no existía la clausura de los debates, bastaban 2 o 3 diputados para obstruir y hasta impedir el despacho de cualquier ley, lo que esterilizaba la labor del parlamento.

Ley de Comuna Autónoma
<p>Estipulaba que las municipalidades serían totalmente independientes del ejecutivo y que tendrían amplias facultades, como:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Salubridad ✓ Aseo y ornato de la poblaciones ✓ Fomento de la educación ✓ Fomento de la industria ✓ Mantenimiento de la policía de seguridad. <p>Desde el punto de vista político, la facultad más importante fue la de constituir el poder electoral, porque tuvieron a su cargo la inscripción de ciudadanos y las votaciones para elegir a sus corregidores, parlamentarios y al presidente de la república. Se le quitó poder al ejecutivo, quien antes designaba a los corregidores y alcaldes. Así resultó en la práctica la entrega del poder a los grandes terratenientes, ligados a los círculos oligárquicos de la capital.</p>

El sistema electoral restringía el derecho a voto a hombres mayores de edad, que supieran leer y escribir. Debido a estas limitaciones, la población votante no superaba el 5% del total. Y sobre este reducido universo de electores era frecuente la práctica del **cohecho** (compra de votos) y el **fraude** (intervención de un proceso electoral con la finalidad de modificar los resultados), que hacían que un sillón parlamentario costase enormes cantidades de dinero a los candidatos, dispuestos a pagar por las prebendas que otorgaba el cargo. Este conjunto de malas prácticas acentuó las tendencias oligárquicas y plutocráticas de la élite, cada vez más alejada de la realidad que vivía el país.

PARTIDOS POLÍTICOS DEL PERIODO	
Partido Conservador	Fue el representante de la Iglesia católica en el ámbito político, ya que creían firmemente que el poder civil debía someterse a esta institución. Entre sus representantes se destacaron Manuel José Irrázaval y los hermanos Walker Martínez. Sus integrantes fueron principalmente miembros de la aristocracia terrateniente, y en menor medida, de la clase media. La base de su electorado estuvo representada por el campesinado de los fundos de los patrones conservadores. La principal lucha que dieron fue contra el laicismo, que tuvo su expresión en la defensa de la enseñanza religiosa y el protagonismo de la Iglesia al interior de la sociedad.
Partido Nacional	Este sector representó a grupos plutocráticos que controlaban la banca y el comercio. Su líder fue Pedro Montt. Durante el parlamentarismo, este partido, a pesar de su creencia en un poder Ejecutivo fuerte y autoritario, adhirió a una mayor participación del Congreso frente al Presidente. A medida que transcurrían los años, su representación electoral fue disminuyendo, pero sus miembros fueron importantes tanto para los aliancistas como para la Coalición.
Partido Liberal	Durante el período parlamentario no existió un único partido liberal, sino varias facciones, las que fundaron su acción política dependiendo de las circunstancias de cada momento. Constituyeron la principal fuerza electoral, debido a que la mayoría de los presidentes del período pertenecieron a este grupo político. Sus principales postulados estaban relacionados con la tolerancia, la defensa de las libertades y los derechos del individuo. Entre los representantes de este período encontramos a Arturo Alessandri, Manuel Rivas Vicuña y Eleodoro Yáñez.

Partido Liberal Democrático	Sus miembros también fueron conocidos como balmacedistas, en alusión a su adhesión al pensamiento político del presidente Balmaceda. Defendieron el sistema de gobierno representativo presidencial, contra el parlamentarismo vigente en Chile, a pesar de aceptar las reglas del sistema. En un principio, sus integrantes pertenecieron a la baja y mediana burguesía, pero con el tiempo se sumaron personas del grupo aristocrático. Entre sus dirigentes se encuentra Juan Luis Sanfuentes, quien más tarde sería Presidente de la República (1915 a 1920).
Partido Radical	Se organizó formalmente en 1888 y se caracterizó por su anticlericalismo, sus ideales inspirados en la Revolución francesa y su relación con la masonería. Atrajo a sus filas a los sectores medios: profesionales, burócratas, intelectuales y artesanos. Entre sus miembros más destacados se encontraron el parlamentario Enrique Mac Iver y el jurista y educador Valentín Letelier, este último encabezó una corriente basada en la justicia social y la injerencia del Estado en todos los asuntos.
Partido Democrático	Este partido se originó en el ala más avanzada del radicalismo, y afirmó defender los intereses de los artesanos y los sectores obreros. En un principio estuvo formado por parte de la burguesía, pero poco a poco se adhieron los obreros de las ciudades y los trabajadores del salitre y del carbón. Entre sus dirigentes destacaron Malaquías Concha y Ángel Guarello. Los democráticos reflejaron la concientización

Estos partidos políticos se agrupaban en: la **Alianza Liberal**, formada por una parte de los liberales, los demócratas y los radicales (el único grupo excluido eran los conservadores); la **Coalición**, que se asemejaba con la antigua fusión liberal-conservadora y agrupaba a los conservadores, parte de los liberales y a los nacionales. Los liberales-democráticos oscilaban entre la Alianza y la Coalición.

La política parlamentaria fue más que nada una política de círculos oligárquicos santiaguinos a los cuales seguían las provincias y la mayoría de la clase media, ante la indiferencia del pueblo.

Esta política de círculos, más que una lucha de intereses o doctrinas opuestas fue una contienda por el predominio personal o de familia. Por esto los grandes centros políticos de la época fueron, no los salones de la Moneda, sino que las tertulias de los magnates: el “salón rojo” o el “salón verde” del Club de la Unión, la “casa azul” de Sanfuentes, la “cueva del oso negro” de Montt y la tertulia de Fernández Concha.

Presidentes de la República Parlamentaria			
1891 – 1896	Jorge Montt Álvarez	Independiente	Candidato Único
1896 – 1901	Federico Errázuriz	Liberal	Coalición
1901 – 1906	Germán Riesco Errázuriz	Liberal	Alianza
1906 – 1910	Pedro Montt Montt	Nacional	Alianza
1910 – 1915	Ramón Barros Luco	Liberal	Candidato Único
1915 - 1920	Juan Luis Sanfuentes	Liberal - Democrático	Coalición
1920 - 1925	Arturo Alessandri Palma	Liberal	Alianza

La solución de los problemas limítrofes

Uno de los grandes logros del parlamentarismo, en especial bajo los gobiernos de Federico Errázuriz y Germán Riesco, fue la solución pacífica a las diferentes crisis territoriales que nuestro país mantenía hacía tiempo con Argentina y Bolivia.

Federico Errázuriz debió encarar la grave cuestión de límites con Argentina surgida por el tratado de 1881, referente a la Patagonia y al Estrecho de Magallanes, y la cuestión de la Puna de Atacama. El problema se originó debido a que producto de diversas negociaciones entre Argentina y Bolivia acerca de sus límites, esta última cedió parte de la puna ocupada por Chile a la nación argentina. En 1898 el problema llegó a su punto crítico y estuvo a punto de estallar una guerra. La cuestión de la Puna de Atacama se sometió al arbitraje de un ministro estadounidense en Buenos Aires quien manifestó que la mayor parte de este territorio quedaba en manos argentinas.



Los presidentes Errázuriz y Roca se reúnen en el estrecho de Magallanes en 1899, en el llamado "Abrazo del Estrecho".

El 28 de mayo de 1902 se firmaron los **Pactos de Mayo**. Estos fueron dos convenios que establecieron lo siguiente:

- El compromiso argentino a renunciar a las intenciones expansionistas en territorio chileno.
- La designación de Gran Bretaña como árbitro del conflicto.
- La limitación de armamentos navales por parte de ambas naciones, tanto en la adquisición de nuevas armas como en la disminución al interior de sus escuadras.

Bajo el gobierno del Presidente **Germán Riesco**, se solucionó el conflicto limítrofe que Chile tenía pendiente con Bolivia desde fines del siglo XIX. Fue así como en 1904, una vez resueltos los problemas con Argentina, Chile y Bolivia firmaron el Tratado de Paz y Amistad el 20 de octubre de 1904. En este tratado se acordaron los siguientes puntos:

Bolivia	Chile
<ul style="list-style-type: none"> • Abandona la intención de tener un puerto soberano en el Pacífico, manteniendo su independencia comercial. • Traspasa el dominio absoluto del territorio de Antofagasta a Chile. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se compromete a construir un ferrocarril que uniría Arica y La Paz para facilitar la salida de productos bolivianos al Pacífico. • Asume parte de la deuda que Bolivia mantenía con distintas compañías y personas. Además de una suma de dinero en efectivo. • Bolivia tendrá todos los derechos de libre tránsito comercial por el territorio chileno. • Otorga a Bolivia el derecho a establecer agencias aduaneras en los puertos de Antofagasta y Arica.

El pacto ABC

Al igual que en Europa en estos años, los países latinoamericanos buscaron contar con aliados estratégicos en la región. De esta forma, en Buenos Aires (1915) se firmó el **Pacto de No Agresión, Consulta y Arbitraje**, entre Argentina, Brasil y Chile. El objetivo de este tratado fue la intención de solucionar pacíficamente futuras controversias internacionales que pudieran existir entre ellos.

El problema del papel moneda

En 1878, Chile había abandonado el régimen de convertibilidad del papel moneda en oro y plata, comenzando a circular los billetes de banco y el papel moneda fiscal en calidad de inconvertibles. Ese año, el peso chileno se cotizaba a 39 peniques. En 1891, tras sucesivas emisiones de billetes fiscales y bancarios no convertibles, la cotización del peso chileno había bajado a 18 peniques.

Concluida la Guerra Civil se aprobó la "ley de conversión de 1892" que dictaminaba que Chile volvería al sistema de moneda metálica, lo que se llevó a cabo en 1895. Entonces el fisco chileno estuvo en condiciones de **realizar la conversión respaldando en oro la totalidad del papel circulante**, con una cotización del peso a 18 peniques.

Sin embargo, tres años más tarde se volvió nuevamente al **papel moneda inconvertible** en medio de la más grande polémica económica de la época entre "oreros", partidarios del sistema metálico, y "papeleros", partidarios de la inconvertibilidad. Ésta se extendería hasta 1920. ¿Por qué se dio esta indefinición?



Caricatura sobre el intento del presidente de terminar con la emisión monetaria. (Zig Zag, 20 de enero de 1907)

La opinión pública en general no tuvo claridad respecto de las ventajas y desventajas de uno u otro sistema, postergándose una y otra vez el retorno al sistema metálico. No obstante, parece evidente que el régimen de papel moneda convertible y las devaluaciones periódicas tendían a favorecer a la oligarquía, fuertemente endeudada, de modo que así podía pagar sus deudas en moneda de menor valor que el pactado al contraerla. También es preciso destacar que la inconvertibilidad y la devaluación iban en desmedro de los sectores medios y populares, ya que sus sueldos no eran reajustados y el proceso de devaluación provocaba inflación.

Los problemas sociales

El Gobierno y el Congreso durante la república parlamentaria fueron incapaces de brindar una solución efectiva a la **cuestión social**. El tratamiento policial que comúnmente aplicó el Estado frente a la irrupción de los problemas sociales ratificó su voluntad de no modificar sustancialmente el régimen económico ni menos las relaciones industriales entre obreros y patrones.

Entre 1902 y 1908, hubo alrededor de doscientas huelgas y la falta de respuestas positivas por parte de las autoridades, provocó una escalada de movilizaciones sociales. La **huelga portuaria de Valparaíso**, en 1903, la **huelga de la carne** (en la caricatura del costado derecho, que ilustra la huelga, se ve al Presidente de la época, Germán Riesco E.), en Santiago, el año 1905, y la **masacre de la escuela Santa María de Iquique**, en 1907, son ejemplos de las primeras gestas reivindicativas del movimiento social chileno. En ellas hubo participación no sólo de obreros y artesanos, sino también de sus mujeres e hijos. Sin embargo, la masacre producida en Iquique frenó esta ola de huelgas.



Con el paso del tiempo, y a medida que la dinámica de protesta y represión aumentaba, se fueron generando algunas leyes que daban solución momentánea a las demandas de los trabajadores, por lo que la mejora en las condiciones laborales y de vida fue en la práctica casi inexistente. En este periodo fue muy poco lo que el Estado logró avanzar en los problemas asociados a la cuestión social. Sin embargo, las leyes que a continuación se presentan fueron muy importantes pues mostraron el inicio de un cambio en las relaciones laborales.

AÑO	LEY SOCIAL
1906	Ley de habitaciones para obreros. Primera ley social en nuestro país.
1907	Ley de descanso dominical.
1915	Ley de la silla. Obligaba a los comerciantes a mantener asientos para sus empleados. Está vigente.
1916	Ley de accidentes del trabajo.
1917	Ley de salas cunas.
1918	Ley sobre retiro y previsión social del personal de Ferrocarriles del Estado

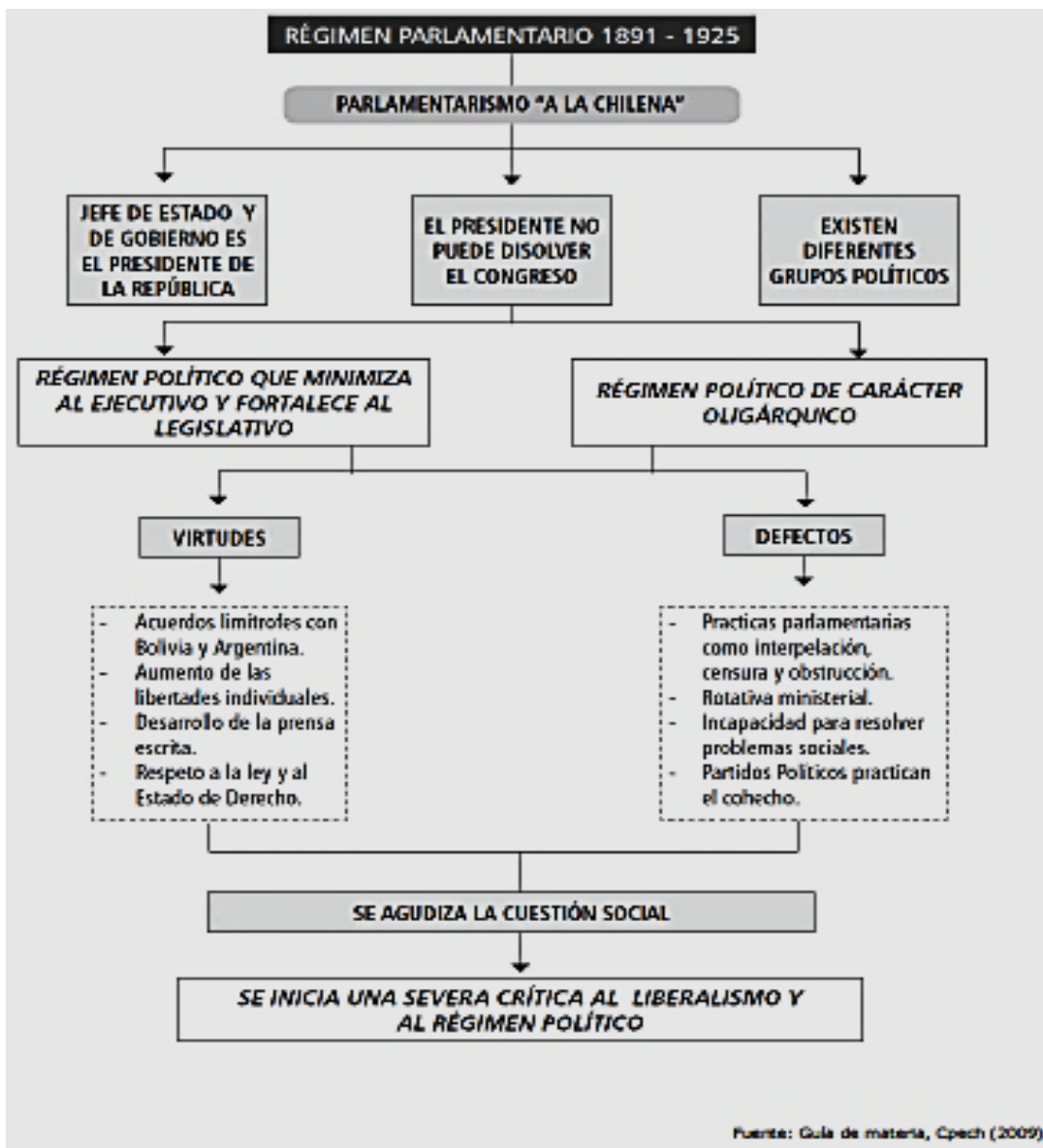
En su conjunto estas leyes fueron soluciones momentáneas, y no implican una visión amplia del sistema político respecto a la Cuestión Social y a las condiciones laborales de los trabajadores.

La actitud asistencialista se materializó en la creación de algunos organismos como la Oficina del Trabajo el **Consejo Superior de Higiene** (1892), y la conformación de diversas comisiones de estudio acerca de la vida de los obreros, en particular, salitreros.

Las atribuciones del Consejo Superior de Higiene fueron estudiar todas las medidas de higiene que exigían las condiciones de salubridad de las poblaciones, servir de cuerpo consultivo en todos los casos en que la autoridad lo requiriese, estudiar las medidas para asegurar la calidad de las bebidas y alcoholes y velar por el cumplimiento de los reglamentos que se dictaran sobre higiene y salubridad pública. No obstante, tuvo un papel pasivo, ya que su rol consultivo excluyó facultades para determinar acciones sanitarias o para prevenir epidemias u organizar la defensa contra las enfermedades infecciosas.



Noveno gabinete de Juan Luis Sanfuentes, de abril a septiembre de 1918, con Pedro Aguirre Cerda como ministro de Instrucción Pública y Arturo Alessandri como ministro del Interior.



Glosario	
Oligarquía	Grupo minoritario de personas, pertenecientes a una misma clase social, generalmente con gran poder e influencia que dirige y controla una colectividad o institución.
Cohecho	Fórmula de intervención electoral que se caracterizó por conseguir los votos del electorado mediante el dinero; es decir, se compraban los votos.
Devaluación	Es la reducción del valor nominal de una moneda corriente frente a otras monedas extranjeras.
Dieta Parlamentaria	Ley que establecía una dieta mensual para los senadores y diputados. Aquello significa que los parlamentarios reciben remuneración por sus actividades legislativas.
Inconvertibilidad	Situación en la cual una moneda anteriormente convertible en oro o en dólares, deja de serlo.
Plutocracia	Es un sistema de gobierno en el que existen influencias desequilibradas en la toma de decisiones a favor de los que ostentan las fuentes de riqueza.

(Fuente: saladehistoria.net)